

PODER GENERAL
otorgado por

ELBERTON ENTERPRISES INC.
(la "Compañía")

Nosotros, **ELBERTON ENTERPRISES INC.**, una Compañía con oficina registrada en Las Islas Vírgenes Británicas ("la Compañía"), **POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS** al señor **JOFFRE STALIN FLORES ASPIAZU**, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana no. 090531015-7, para que actúe como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado, firmado y sellado el 8 de mayo de 2013.


RAFAEL E. ALAN
Director



ELBERTON ENTERPRISES INC.
International Business Company
British Virgin Islands



REPUBLICA DE PANAMA
18,000 1000
14 MAY 2013

Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
14 MAY 2013
Panamá, _____

AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente

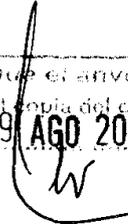


APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Agustín Pitty
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de ✓



CERTIFICADO
5 EN Panamá _____ 6 el día **14 MAY 2013**
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 22480
9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento
14 MAY 2013

DOY FE: Que el anverso y reverso es fiel copia del original
Guaymas, **29 AGO 2013**
35

RA
Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO

REF: ELBERTON ENTERPRISES INC.
RE: Registry issued Certificate of Good Standing dated the 23rd day of May, 2013.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands
- This public document
2. has been signed by: **MYRNA HERBERT**
3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs
4. bears the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

Certified

5. at Road Town, Tortola, British Virgin Islands

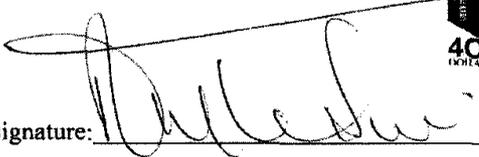
6. the 27th day of May, 2013

7. by **Registrar**

8. No. # 09706

9. Seal/stamp:



10. Signature: 
Registrar



TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

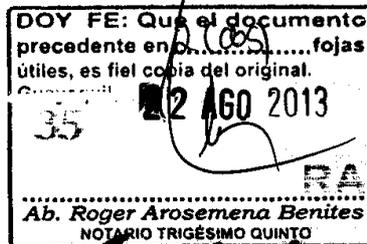
CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

ELBERTON ENTERPRISES INC.

BVI COMPANY NUMBER: 565246

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
23rd day of May, 2013



REF: **ELBERTON ENTERPRISES INC.**

RE: Registro emitió el Certificado de Buena Reputación con fecha 23 de Mayo, 2013.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este documento público
2. ha sido suscrito por: **MYRNA HERBERT**
3. actuando en calidad de: Secretaria de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello/estampilla de: Secretaria de Asuntos Corporativos

Certificado

5. en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el día 27 de Mayo, 2013
7. por el REGISTRADOR
8. No. H-09706
9. Sello/estampilla:

(sello y estampilla)

10. Firma: (firma ilegible)

(sello REGISTRADOR)

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
BVI ACTA DE EMPRESAS DE NEGOCIOS, 2004**

**CERTIFICADO DE BUENA REPUTACION
(SECTION 235)**

El Secretario de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas por la presente certifica que, de acuerdo con el Acta de Empresas de Negocios 2004, a la fecha de este certificado, la compañía,

ELBERTON ENTERPRISES INC.

BVI COMPANY NUMBER: 565246

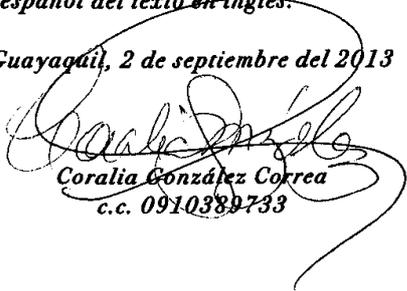
1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas las cuotas, tasas anuales y las multas que se deben pagar de acuerdo con la Ley;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor;
4. No ha presentado Artículos del Acuerdo que aún no han entrado en vigor;
5. No se encuentra en disolución voluntaria;
6. No se encuentra en liquidación bajo la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No se encuentra en intervención bajo la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No se encuentra en intervención administrativa; y,
9. No se han iniciado procedimientos para cancelar el nombre de la empresa fuera del registro de empresas.

(sello redondo)

(firma ilegible)
Secretario de Asuntos Corporativos
23er día de Mayo, 2013

CORALIA ISABEL GONZÁLEZ CORREA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, cumpla en traducir los documentos que se me presentan y que consisten en una Apostilla y certificación, lo cual certifico que es fiel traducción al español del texto en inglés.

Guayaquil, 2 de septiembre del 2013


Coralia González Correa
c.c. 0910389733

NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: ABOGADA GIOCONDA CÁRDENAS DE
VACA, Notaria Suplente, en ejercicio del cargo por Licencia del Notario Titular
ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES: Conforme a lo dispuesto en el
Artículo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma
y rúbrica estampada en el **DOCUMENTO**, en dos fojas útiles, es la misma que
constan en la cédula de ciudadanía número 091038973-3, pertenece a la señora
CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA.- Guayaquil, dos de septiembre del año
dos mil trece.-



Gioconda Cárdenas de Vaca
AB. GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

